

RESOLUCIÓN NÚMERO 4069 DE 2023

“POR LA CUAL SE REALIZA UN ENCARGO DE FUNCIONES”

El **Director General del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU**, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo Distrital No. 19 de 1972, los Acuerdos del Consejo Directivo del IDU Nos. 001 de 2009 y 006 de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que a **OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO**, identificado con cédula No. 79.553.399, titular del empleo denominado Subdirector Técnico, Código 068, Grado 01 de la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte de la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura, quien se encuentra encargado de las funciones del empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009, GRADO 05** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA**, le fue otorgado un permiso por el día 25 de agosto de 2023 con el propósito de atender asuntos personales, de conformidad con lo señalado en el formato de FO-TH-12 de Permisos, Licencias e incentivos y en la comunicación electrónica del 22 de agosto de 2023.

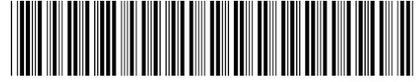
Que por necesidades del servicio se requiere efectuar un encargo de las funciones del empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009, GRADO 05** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA**, mientras **OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO** se encuentra en permiso remunerado.

Que revisada por la Subdirección Técnica de Recursos Humanos la conformación de la planta de personal establecida para la Entidad mediante el Acuerdo No. 007 del 28 de septiembre de 2021 y consultado el perfil definido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para el ejercicio del mencionado empleo, se pudo establecer que **YENIFFER LIZETH GUEVARA MEJIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.516.106, quien está en encargo en el empleo denominado Profesional Especializado, Código 222, Grado 06, de la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura de la Subdirección General de Infraestructura, acredita las aptitudes, las habilidades y los requisitos exigidos para el desempeño del empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009, GRADO 05** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA** y no ha incurrido en inhabilidad alguna para ejercer el referido empleo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Encargar por el día veinticinco (25) de agosto de 2023 a **YENIFFER LIZETH GUEVARA MEJIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.516.106, quien está en encargo en el empleo denominado Profesional Especializado, Código 222, Grado 06, de la Dirección Técnica de Conservación de la



RESOLUCIÓN NÚMERO 4069 DE 2023

“POR LA CUAL SE REALIZA UN ENCARGO DE FUNCIONES”

Infraestructura de la Subdirección General de Infraestructura, de las funciones del empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009, GRADO 05** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA**, mientras Oscar Rodolfo Acevedo Castro, se encuentra en permiso remunerado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los efectos de la presente Resolución regirán de conformidad con la fecha contemplada en el artículo primero de este acto administrativo.

Dada en Bogotá D.C., en Agosto 23 de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DIEGO SANCHEZ FONSECA
Director General

Firma mecánica generada el 23-08-2023 05:09:17 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021.

Con Copia a: OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Aprobó: JUAN SEBASTIAN JIMENEZ LEAL-Subdirección Técnica de Recursos Humanos
Aprobó: MERCY YASMIN PARRA RODRIGUEZ-Dirección Técnica Administrativa y Financiera
Aprobó: ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA-Subdirección General de Gestión Corporativa
Elaboró: KAREN TATIANA TORRES ARDILA-Subdirección Técnica de Recursos Humanos